

Herramientas para abordar el ciberacoso en el trabajo. Factores de riesgo y mecanismos de prevención



AfforHealth



Herramientas para abordar el ciberacoso en el trabajo. Factores de riesgo y mecanismos de prevención

- 1.- Factores que influyen en el ciberacoso
- 2.- Herramientas de prevención del ciberacoso: medidas generales y específicas
- 3.- Medidas de erradicación del ciberacoso.
Deberes y responsabilidades de la organización.

Factores que influyen en el ciberacoso

- Anonimato
- Distancia
- Facilidad de difusión
- Falta de supervisión
- Falta de educación
- Cultura organizacional negativa
- Conflictos interpersonales
- Diferencias de poder
- Cultura de competitividad extrema
- Aislamiento social



Herramientas de prevención

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

Artículo 14.1

Los trabajadores tienen derecho a una **protección** eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo

El citado derecho supone la existencia de un correlativo **deber** del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales

Este deber de protección constituye, igualmente, un deber de las **Administraciones públicas** respecto del personal a su servicio



Prevención del ciberacoso

Medidas generales de prevención del acoso



Prevención del ciberacoso. Medidas específicas:

- Promoción del respeto
- Política de uso de la tecnología
- Formación y concienciación
- Política de privacidad
- Supervisión y monitoreo
- Recursos y apoyo
- Cultura de comunicación abierta
- Sistemas de denuncias
- Investigación con todas las garantías de neutralidad, imparcialidad, confidencialidad, protección de la intimidad, etc.
- Política de sanciones
- Evaluación continua



Medidas de erradicación del ciberacoso. Deberes y responsabilidades de la organización



- **Deber de colaborar** con las autoridades competentes.
Deber de denunciar situaciones de ciberacoso en caso de violencia de género.
- Actuaciones **disciplinarias**:
 - ✓ En materia de protección de datos
 - ✓ En el ámbito laboral
 - ✓ En el orden penal
 - ✓ Responsabilidad civil
- Contar con **cauces especiales** en caso de tratamientos ilícitos de datos personales. Canal de la AEPD
- **Canal de denuncia cualificado AEPD** para casos de difusión de contenidos sexuales, violentos o especialmente delicados

mercedes.barea@afforhealth.com

AfforHealth

Paseo de las Delicias 30. 8^a planta

28045 Madrid

España

911 596 979

info@afforhealth.com





AfforHealth

Argentina | Bolivia | Chile | Colombia | Ecuador | España | México | Panamá | Paraguay | Perú |
Uruguay



911 596 979



info@afforhealth.com

www.afforhealth.com